

HECHOS ESENCIALES CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A.

HECHOS ESENCIALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informan los siguientes hechos esenciales emitidos durante el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo y el 30 de septiembre de 2024:

1) Con fecha 30 de abril de 2024, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., celebró junta ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 2024, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer como dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2023 a la Junta Ordinaria de Accionistas, el monto de CLP\$54,720 millones a ser pagados en las condiciones y plazos que se acuerden en la misma.
3. Renovar miembros del Directorio.
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Designación del Diario El Libero para convocar a Juntas de Accionistas.
7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2) Con fecha 03 de mayo de 2024, se informó el siguiente hecho esencial:

Reparto de Dividendos (Pago de dividendos). El monto a distribuir ascendente a \$54.720.180.709.

3) Con fecha 15 de mayo de 2024, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 15 de abril de 2024, eligió Presidente del Directorio al Sr. Alfredo Ergas Segal.

4) Con fecha 03 de junio de 2024, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 03 de junio de 2024, acordó informar como hecho esencial la citación a junta extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 2024, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- i. La cancelación de la inscripción de las acciones de Transelec S.A. en el registro de valores de la CMF.;
- ii. Materias complementarias necesarias para la implementación de los acuerdos de la referida junta.

5) Con fecha 18 de junio de 2024, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 17 de junio de 2024, acordó informar como hecho esencial, entre otras materias, solicitar y tramitar la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores llevado por la Comisión.

A la señalada junta concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, y la solicitud fue aprobada por unanimidad de dichas acciones.

6) Con fecha 14 de agosto de 2024, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 13 de agosto de 2024, se celebró una junta extraordinaria de accionistas, por la cual se aprobó y autorizó la inscripción en el Registro de Valores de la CMF de dos líneas de bonos a ser colocadas en el mercado local, una con un plazo de hasta 10 años y la otra con un plazo hasta 30 años y cada una con un monto máximo total por concepto de capital de 10.000.000 de Unidades de Fomento, las tendrán un límite conjunto de emisión de 10.000.000 de Unidades de Fomento.

7) Con fecha 29 de agosto de 2024, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 28 de agosto de 2024, acordó informar como hecho esencial, aprobar su nueva política General de Habitualidad para Operaciones del Giro Social con Partes Relacionadas, la cual fue puesta a disposición de todos sus accionistas en el sitio web de la compañía.

8) Con fecha 5 de septiembre de 2024, se informó el siguiente hecho esencial:

Se informó como hecho esencial la colocación en el mercado local de los siguientes bonos desmaterializados: /i/ Serie "AB" por un monto total de 3.500.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 1° de agosto de 2045 y con una tasa de colocación de 3,2% anual, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados inscrita bajo el N°1.182 el Registro de Valores de la CMF; /ii/ Serie "Y" por un monto total de 1.500.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 1° de agosto de 2028 y con una tasa de colocación de 2,99% anual, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados inscrita bajo el N°1.183 el Registro de Valores de la CMF.

Los recursos obtenidos con la colocación de los bonos serán destinados por la Sociedad en aproximadamente un 50% a fines corporativos generales incluyendo el financiamiento de sus inversiones, y en aproximadamente un 50%, al refinanciamiento de pasivos de largo plazo de la Sociedad, independiente que estén expresados en moneda nacional o extranjera.